

Aurora de Chile en Internet

Índice

"¡Amada patria mía! Ya es tiempo"....1

Jueves 8 de octubre de 1812, páginas 1, 2, 3 y 4.

"¡Amada patria mía! Ya es tiempo"

(Libertad) El artículo a continuación -que ocupa todo el ejemplar- comenta sobre la libertad, el patriotismo y la necesidad de ser independientes. Lo firman Julio Público y Cayo Horacio, quienes según el libro "Biografía chilena" de Luis Montt, son seudónimos ocupado por Camilo Henríquez.

YA es tiempo de hablar libremente, de exponer sin velos los intereses publicos, y de que en medio de un pueblo, que debe ser libre, se eleve la voz intrépida de la verdad. ¡Epoca feliz en que se ostenta la administracion amable y honorable por la liberalidad de sus principios! Yo me opongo tratar del mayor interés de la patria ; y este nombre dulcísimo me promete que mis palabras se recibirán con agrado ; y yo espero que bien meditadas han de hacer una impresión profunda. La verdad nació para reynar sobre todos los seres racionales, y debe ser noble, y varonil. Ella exalta el espíritu é inspira valor ; pero si se necesitan almas fuertes para anunciarla ; se necesitan espíritus rectos y fuertes para recibirla y sufrir su presencia. Anunciar la verdad, es la manifestacion mas sensible, que podemos dar à nuestros semejantes del afecto que les profesamos ; recibir bien la verdad es señal palpable de una alma recta y sincera : cerrarle los oidos, sufocarla, temerla, es el carácter indeleble de la impostura, de la ignorancia, y del endurecimiento en el crimen.

Tiempo es ya de que cada una de las provincias revolucionadas de America establezca de una vez lo que ha de sér para siempre : que se declare independiente y libre, ó que proclame la justa posesion de sus eternos derechos. No me detendré en probar que debemos ser libres. „Seria un insulto à la dignidad del pueblo americano, dice uno de nuestros politicos, el probar que debe ser independiente : este es un principio sancionado por la naturaleza, y reconocido por el gran consejo de las naciones imparciales. No nos liga pacto alguno ; ni hay convencion, que esclavice indefinidamente à todas las generaciones ; ni hay ceremonia religiosa, prescrita por la violencia del despotismo, que anule los derechos de la naturaleza. El pueblo, se dice en los preliminares de Elola à la constitucion de España, el pueblo es libre é independiente, y no es ni puede ser el patrimonio de ninguna familia, ni persona ; y en el reside esencialmente la soberania, y por lo mismo le pertenece exclusivamente el derecho de estanblecer sus leyes fundamentales, y de adoptar la forma de gobierno que mas le convenga.,, La sociedad civil se estableció para la dicha de los hombres ; los gobiernos para el bien de la sociedad ; pero la prosperidad americana es incompatible con el antiguo orden de cosa ; y las circunstancias actuales son el momento favorable, que nos ofrece la providencia para cimentar nuestra libertad y prosperidad. Quan infausta fuera nuestra suerte si nuestro estado de nulidad, de irresolucion é incertidumbre se alargase hasta el momento en que la antigua España, ò caiga del todo en las manos de los franceses, ó llegase atriunfar en tan desigual contienda por uno de los acasos imprevistos de las combinaciones humanas! En quanto à lo primero, és constante que el Emperador ha convidado á las Americas en sus proclamaciones à entrar baxo gobierno fraternal ; pero les promete su

proteccion en el caso que quieran mas ser libres ; en señoreandose enteramente de la peninsula, y estando nosotros envueltos en la causa de los borbones, intentaria hacer valer contra nosotros los derechos que pretende tener contra sus antiguos dominios, y no tendria en inaccion su poder para conservarnos baxo el yugo : pero mientras dura la gran contienda en el continente europeo, èl sostendrá su palabra, y empleará todos sus recursos para que permanescamos libres, y no sean nuestros tesoros presa de sus enemigos. ¿Quién nos defenderia entonces de un poder colosal, que se aumenta diariamente hasta un grado admirable, y reune del mismo modo las combinaciones politicas, y una felicidad tan rara? Los esfuerzos Britanicos à nadie han salvado en Europa, y sus recursos deben irse disminuyendo à proporcion que crece en el continente el poder y la influencia francesa. En quanto à lo segundo, infelices de nosotros si salvada la España por un acaso insólito, nos hallasen sus triunfos en el estado de colonos! Al principio ella publicàra constituciones, hermosas proclamas, fingiera apreciar y conocer nuestros derechos ; pero en teniendo suficiente fuerza, nos oprimiéra con un cetro de bronce mas pesado que el que hemos sufrido. ¿Hay cosa mas escandalosa, y mas a proposito para abrirnos los ojos que el espiritu que han manifestado las cortes de Cadiz contra las Americas? Este asunto es demasiado extenso, lo tocaremos mui brevemente. Es cierto que la Junta Central para evocar à su socorro el oro de nuestras minas, y que la America tiranizada no se le escapase, resolviò proclamar las antiguas leyes favorables à America, ya olvidadas y holladas ; pero las quebrantò ella misma en el momento llamando dos vocales de cada provincia aun la mas pequeña de España á participar del solio, y uno solamente de cada Capitanía General de America, aunque el virreynato de Mexico tubiese mas de siete millones de habitantes. A renglon seguido fuè instituida la primera Regencia con cinco Regentes, uno solo americano. Esta Regencia convocó las cortes, y mandando concurrir á ellas un diputado por cada cinqüenta mil almas, elegido por el pueblo de cada parroquia en cad provincia de España, no quiso que viniese sino un diputado de cada provincia de America, y ese elegido à la suerte entre tres por solo el cabildo de la Capital.

Aun asi no se creyeron seguros de darnos la ley, y baxo el pretexto de que las cortes urguian, ordenó la Regencia que no asistiesen sino veinte y ocho por todos.

Que sacó el eloqüente Mexia de perorar tan largamente y con tanta mocion de rodillas en la tribuna, implorando piedad para los mulatos ó castas? El eterneciò al publico, pero los diputados Europeos se mantubieron inflexibles.

Las célebres once proposiciones de los diputados de America, una de las cuales era la creccion de una Junta de siete americanos en cada Capitanía general, consultiva de las propuestas en terna para los empleos, y otra el comercio libre ; todas se negaron, ó difirieron ; lo mismo que la igualdad de la representacion, que solo se otorgò para otras cortes, por ser actuales constituyentes, para que no tubiesemos parte en el pacto social de la nacion.

La representacion ingenua del honorable diputado de Mexico para que se formasen alli juntas provinciales de patricios con una representativa del poder ejecutivo de la Peninsula, para contener la autoridad ilimitada de los mandatarios, no mereció ni aun el honor de que se leyese en sesion secreta.

En Abril y Mayo se trató en sesion secreta del comercio libre à instancias de Inglaterra, pero se negó en Agosto por un informe absurdo del consulado de Cadiz.

Nada hay mas escandaloso que la representacion dirigida à las cortes por el consulado de Mexico, compuesto de los europeos Agreda, Echavarri,, y Miño, en que aglomeran todos los dicterios, calumnias y horrores que el odio mas negro y el encono mas profundo pudo vomitar contra los hijos de America, sin perdonar à estado, ni clase alguna. Dos horas y media durò la lectura de tan atroces insultos mandada hacer en sesion publica el 15 de Septiembre*.

* Carta de un Americano al Español sobre el num. 19.

Qual pues fuera la suerte de la America baxo la dominacion de tales hombres? La Inglaterra ayudaria à agravar su yugo, y acrecentar su miseria. A la Inglaterra le importa nuestra sujecion à la España, igualmente que el monopolio de cadiz, para opoderarse de este modo de las riquezas americanas por medio del comercio. Poco importa que el comercio no sea libre, si sus manufacturas se venden à las colonias españolas por el conducto de los monopolistas gaditanos. Examinemos este asunto baxo dos respectos.

Es necesario solamente examinar el sistema Colonial de la Gran Bretaña y su interes à conservarlo, para formar una idea de su politica hacia las Americas, y de la ninguna esperanza que hay, de que ella favorezca su libertad, ó proteja su independencia. Sabemos por una vista comparativa del producto y de la poblacion de la Gran Bretaña que su fuerza es facticia, que su importancia entre las naciones proviene unicamente de su comercio, que tubo su origen, y se mantiene por sus colonias. La Gran Bretaña es el emporio de los productos y el centro del comercio de la Asia, de la Africa, y da la America ; los productos de las colonias de la Gran Bretaña deben entrar en la Europa por los puertos de la madre patria, y deben ser extraidos en sus propios buques, de donde previenen sus recursos y su fuerza, crea sus marineros, forma su marina, y los medios para mantenerla.

Privada de sus colonias la Gran Bretaña pierde para siempre su importancia, y si no llega à ser la rapiña de sus vecinos ambiciosos decaerà, y reducida á su poca poblacion y à sus pocos recursos interiores, será ninguna en la esfera de las naciones. De que modo la libertad de estos paises obraría sobre el sistema colonial de la Gran Bretaña debe ser evidente a qualquiera que considere el impulso ya dado por el exemplo de los Estados Unidos, y la proximidad de sus Colonias las mas importantes. La llama sagrada de la libertad una vez encendida sobre este vasto continente atravesará y vivificará las partes mas remotas de la tierra.

Supongamos por un momento que la España pueda ser conservada por los esfuerzos de los Ingleses ; en este caso pueden ellos conciliar su politica Colonial con sus intereses comerciales, erogando de la gratitud de los Españoles unos privilegios de comercio, que reducirian à este pais al estado del Brasil. Vemos qual era su politica del Rey á los Generales Crauford, y Witelock quando vinieron á conquistar estas Provincias.

„ La consideracion predominante que ha detenido por tanto tiempo á S.M. la invasion de alguna parte del territorio enemigo en la America del Sud era el peligro de exitar en este pais un espiritu de insurreccion, y de rebellion, que conduxese á los exesos los mas sanguinarios, motivado por la impaciencia bien conocida que sienten los habitantes, el qual puede hallarse imposible contener excepto por una efuerza muy superior : para impedir este peligro es la voluntad de S.M. que sean empleadas todas las medidas que esten en vuestro poder, ó de la actualidad, ó de la conciliacion, y que vuestros esfuerzos principales sean siempre dirigidos al mantenimiento del orden interior, y de la tranquilidad en los territorios ocupados por sus armas y en los paises contiguos, donde no debeis por ningun modo proteger ningun asunto de insurreccion, ó de rebellion ó medidas que pueden conducir à otra mudanza que la de poner el pais baxo la proteccion del Gobierno de S.M.,,

Si esta era la politica entonces, quando estaba en guerra contra la España, ¿que esperanza debemos tener, quando es su aliada? ó quando que por ella se salvase del naufragio?.

En el caso que la España caiga en las manos de los Franceses ¿qual entonces será la politica de la Gran Bretaña? Es evidente que su sistema colonial ha de predominar siempre. Su existencia politica està entretejida con el, y todo el tiempo que haya una Junta, una Regencia, ó un Principe de la familia de Borbon, cuyos derechos puedan sostener, y en cuyo nombre puedan gobernar à estos paises, los han de avalorar con la esperanza de gobernar directa ó indirectamente à estas Americas. Esto parece claro, por la carta de Lord Estrangford,

y por las instrucciones de los Ministros ingleses á los comandantes de su marina que están sobre Caracas. „ Tanto tiempo que la nacion Española persevere en su resistencia à sus invasores, y que quede una esperanza razonable al buen suceso de su causa en España, S.M. siente de su deber por toda obligacion y buena fé desalentar todo asunto que pueda producir la separacion de las provincias españolas en la America de la madre patria en la Europa, la integridad de la monarquia española sobre principios de justicia, y de verdadera politica siendo no menos al objeto de S.M. que de todo leal y patriótico Español ; pero si al contrario de los deseos de S.M. y de sus esperanzas bien fundadas los dominios españoles en Europa caen en manos del enemigo comun, S.M. se sentirá obligado por los primeros principios que han influido à su conducta en la causa de la Nacion Española de conceder todos los auxilios á las provincias en la America que pueden hacerlas independientes de *la España francesa* , para que puedan servir como un lugar de refugios a estos Españoles, quienes desdeñando someterse à sus opresores, pueden mirar à la America como a su asilo natural, y puede conservar los restos de una monarquía para su soberano desgraciado, sí llega á ser su suerte el recuperar su libertad baxo de tales circunstancia.,,

Los antiguos odios, y el espiritu de tirania han crecido inmensamente con la revolucion americana; los insultos se aumentarán sobre toda medida. Infelices entonces de los hombres ilustrados, y los hombres de bien, que se han declarado por las prerogativas de los pueblos! Por que ¿ habrá hombre racional que no conozca que todos quantos han tanido parte en estos movimientos revolucionarios, todos quantos se han manifestados penetrados de sus derechos, y que han querido ser libres, si acaso renuncian por una vil apostasia à estos principios generosos, serán en verdad los instrumentos de la opresion, y de la esclavitud de su pais; serán considerados por algun tiempo: pero sera solamente mientras el gobierno español necesite de ellos; mientras los mire como a unos criminales utiles; por que ningun gobierno prudente confió jamas en los hombres indignos que vendieron à su patria. Ellos decenderán al sepulcro cubiertos de oprobrio y de ignominia; y sus nombres, que pudieron haber sido celebrados en los fastos de la historia, y enalzados por la posteridad como los heroes y libertadores de su patria, serán execrados por las generaciones futuras.

Los que tengan la cobardia de someterse, sin tener la baxesa de servir de instrumentos del despotismo, no gozarán de mejor suerte. Ellos pagarán bien caro su antiguo patriotismo, y su debilidad. Sobre ellos se vengará la España de la desercion de las Americas en sus mayores apuros; y estos debiles, que con valentia pudieran haver solvado à su patria, adquirido un nombre inmortal, y esa vida inapreciable de la fama y de la historia, perezerán miserablemente, y sus odiosos nombres serán sepultados en el olvido.

Grandes son pues los males que nos amenazan, sino nos aprovechamos de la actual coyuntura. Ahora es quando la incostante fortuna se nos sonrie, y nos extiende una mano favorable. En efecto, una de las circunstancias que mas no convida á dar el paso necesario de la declaracion de la independenciam, és la actual impotencia de los poderes de Europa para oponerse á nuestra libertad. Esta impotencia es bien conocida, y bien visible. Entre aquellas potencias la España, si merece todabia este nombre, y sus inmediatos aliados son los unicos, que en el momento presente mirarian con un disgusto infrutuoso nuestra libertad. Pero ellos están empeñados en la desigual contienda contra el coloso del poder. Necesitan de todas sus fuerzas, de todos sus recursos para alargar su vida algunos momentos; á lo menos en su actual crisis, debilidad, peligros, y desordenes en sus gobiernos, y negocios domesticados, son muy poco temibles.

La Francia tiene una politica muy profunda, y esta dirigida por una cabeza muy iluminada, para no propender à nuestra independenciam, y sostener del modo posible nuestro vuelo para que no seamos presa de la Inglaterra, ó de la España, que todo es lo mismo, y para que no las ayudemos con nuestra riqueza. Bien que es verdad que nio necesitamos de ningun auxilio, siendo nuestros enemigos ò nulos ò muy debiles, y con tal que gozemos de una administracion ilustrada.

Habiendo tomado nuestro asiento, y ocupado la gerarquía, que nos señalan las leyes de la naturaleza entre las naciones del mundo; siendo reconocidos como un pueblo soberano por la Francia, la Rusia, los poderes de Alemania, y por los pueblos libres de América; siendo independientes como todos ellos; los insultos, los ataques, que se nos hiciesen, serían contrarios a los derechos de las naciones, y una parte de la Europa se armaría contra la otra para defendernos por el interés dictado por una política sensata que enseña estorbar que ninguna Potencia se haga demasiado poderosa. Este ha sido, y aun es el motivo de tantas guerras. Los estados débiles se conservan por el interés recíproco, y por los zelos de las Potencias grandes.

Las alianzas, que entonces contrageramos, y que nos serían fáciles de contraher por una conformidad de intereses; la vigilancia, la actividad, el arreglo interior, a que entonces nos precisara más nuestro peligro, y resolución, nos podrían en un pie de defensa muy diferente de aquel en que nos tiene el estado triste de colonos: vacilantes entre la esclavitud y la libertad; espuestos a destruir nuestros recursos por disensiones civiles; esperando a que cualquier enemigo tenga lugar para atacarnos, y que nos halle debilitados por nuestros desaciertos, y en tal mal pie de resistencia, que opondremos unos esfuerzos impotentes, o tendremos el dolor de hacer una capitulación deshonorante, y vergonzosa, que no nos salvará de horribles desastres, persecuciones, y calamidades.

Amada patria mía! Ya es tiempo de que des el gran paso que te inspira la naturaleza y la fortuna, y que ha preparado tan de antemano y tan felizmente el orden de los sucesos. Proclamate independiente. La independencia te librará del título de rebelde, que te dan tus opresores con insolencia. Entonces, entonces es cuando serán cabecillas tus enemigos ocultos. Esto es lo único que puede elevarte a la dignidad, que te es debida, adquirirte protectores, conciliarte repetos, y la inapreciable ventaja de tratar con las Potencias antiguas como con tus iguales? Por que estamos débiles? ¿Por qué no es una, ni universal la opinión? Sin duda por que hemos vacilado entre la libertad y la esclavitud, envueltos en eternas incertidumbres, recelando siempre los unos de los otros. Ya no es tiempo de pensar: demasiado hemos pensado. La fortuna nos condujo a la orilla de un río, que es necesaria o pasar o perecer, y nosotros damos el espectáculo ridículo de quedarnos a la orilla mirándonos las caras unos a otros, dando oídos ya a unos sofistas despreciables, que llaman prudencia al extremo de la imprudencia, de la cobardía, y la locura; sin advertir que en las grandes deliberaciones en que solo hay un partido que tomar, la demasiada circunspección solo sirve para perderlo todo, y de que en tales casos solo la audacia salva a los pueblos: ya a unos enemigos encubiertos, que solo pueden darnos consejos perfidos. La independencia destruirá esa idea, inspirada por la tiranía, y recibida por la esclavitud, de nuestros enemigos gozan de mejores derechos que nosotros y de que nacieron para mandarnos. Nuestra independencia y la sabiduría de nuestras leyes confundirá a los mentecatos; y a los perversos, que o creen o figen creer que la libertad es un fantasma creado e imaginado por los sabios, y usado por los ambiciosos para elevarse, y establecerse sobre su ruina: desengañados por la experiencia, llegaran a penetrarse de las ventajas de libertad, o serán contenidos por el rigor de la ley. El pueblo se acostumbrará que no tiene más magistrados que los que eligió el mismo; y que siendo libre, y siendo necesario que haya autoridad, que vele sobre la conservación del orden, el debe elegirla; y ya electa, esa es la legítima autoridad, esa es la magistratura sacrosanta de la patria. Entonces el gobierno se ocupará en el gran objeto de la alustración pública; y haciéndose esta universal (lo que ha demostrado la Aurora ser muy fácil) se opondrán todos con otro espíritu a la invasión de sus naturales derechos.

Así lo sienten y esperan con confianza los dos amigos

JULIO PÚBLIO.

CAYO HORACIO.



IMPRESO EN SANTIAGO DE CHILE

EN LA IMPRENTA DE GOBIERNO,

Por los Sres. Samuel Burr Johnston, y Simon Garrison